



BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

1. Empresa organizadora

Este concurso está promovido por Dreams Factory Advertising & Desing SL, con domicilio social en Lalín, Calle F, nº9, 1E. Con NIF: B-72075922.

2. Bases particulares

Los requisitos necesarios para participar en este concurso se describen en el punto número 4 e incluirán la información relativa a la duración del mismo, forma de participación, coste de la participación y localización de las bases generales de participación.

3. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales.

El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

4. Requisitos de participación

Podrá participar en el concurso cualquier persona que sea mayor de edad y resida en territorio español. Para la recepción del premio será necesario la exhibición del dni.

Sólo se considerará válida la participación de aquellos usuarios que cumplan los requisitos de participación descritos en este apartado.

5. Fechas de comienzo y terminación del concurso

Fecha de inicio del registro: 4 de febrero de 2019

Fecha de fin del registro: 3 de marzo de 2019

Fecha de inicio del concurso: 4 de febrero de 2019

Fecha de finalización del concurso: 3 de marzo de 2019

Apertura ranking: 15 de febrero de 2019

Publicación oficial de personas ganadoras: 8 de marzo de 2019

6. Funcionamiento de las acciones promocionales

1. Cada participante deberá:

- completar los campos marcados como obligatorios en el formulario de registro alojado en la Web **www.cursodedrones.es/concursos**.
- deberán dar a "me gusta" en la página de Facebook de Aerocamaras: <https://www.facebook.com/aerocamarasdrones>.
- Deberá postear una recomendación positiva en el **Facebook** de Aerocamaras y en **Google** con el hashtag **#quierovolar**.
- Por último, **cada participante recibirá un correo electrónico** solicitando que confirme su participación, **en él se incluirá el enlace que el participante deberá compartir en las diferentes redes sociales, blogs o plataformas, con la finalidad de obtener el mayor número de entradas a través del enlace obtenido.**

2. En la web aerocamaras.es, se pondrá un ranking en el cual se mostrarán las 20 personas con mayor número de clics en su enlace. Estos clics se medirán a través de Google Analytics y su política de clics.

3. Las tres personas que hayan obtenido más clics en el ranking cuando finalice el concurso serán las ganadoras y recibirán los premios que se describen en el punto 7 de estas bases generales. En caso de que pudiera darse un empate, se tendrá en cuenta la fecha de registro de los participantes, priorizando al más antiguo.

7. Premios

Primer Premio: Dos plazas para volar en uno de nuestros aviones o helicópteros en España. El lugar del vuelo será el indicado por la empresa organizadora.

Segundo Premio: Experiencia para dos personas para volar nuestro AeroHíbrido (drone con mayor autonomía del mundo), Inspire 2, Phantom 4 y Mavic. Dicha experiencia se efectuará en la sede central de la empresa organizadora en Galicia.

Tercer Premio: Drone de Entrenamiento de Regalo.

8. Elección de los ganadores

Las tres personas ganadoras serán aquellas que, una vez finalizado el concurso, estén en lo más alto del ranking. Este estará visible en la web oficial de curso de drones de Aerocamaras a partir del 15 de febrero (www.cursodedrones.es/ranking).

En caso de que pudiera darse un empate, se tendrá en cuenta la fecha de registro de los participantes, priorizando al más antiguo.

La empresa organizadora se pondrá en contacto con los ganadores a través del móvil o email a los que se les pedirán los datos necesarios para obtener su premio. Además, se hará una publicación oficial en las redes sociales de Aerocamaras anunciando a los ganadores.

En el caso en que no se pueda contactar con una de las personas premiadas en el plazo de 24 horas o no se obtenga la aceptación por su parte del premio en el referido plazo, se procederá a contactar con el participante que ocupe el siguiente puesto en el ranking online.

Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero y serán entregados únicamente a los ganadores del concurso que hayan aceptado el premio y facilitado sus datos completos.

Al entregar sus datos personales, los usuarios aceptan expresamente las condiciones del concurso descritas en estas bases de participación.

9. La empresa organizadora se reserva el derecho a modificar o suspender este concurso si no se llegase a los 50 participantes, y siempre que hubiese causa justificada, comprometiéndose a comunicar con la suficiente

antelación, las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva.

10. Publicación de la identidad de los Ganadores

Los ganadores autorizan a las empresas organizadoras y colaboradoras de éstas a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio.

11. Tratamiento de los datos personales

El ganador acepta que sus datos personales sean transferidos a la empresa organizadora del concurso con el objetivo de que sean registrados en el curso.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su normativa de desarrollo. Los datos de los participantes serán utilizados por la Empresa organizadora con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso (contactar a los participantes ganadores y transmitir dichos datos a las empresas colaboradoras, y así poder llevar a cabo la entrega del premio), llevar a cabo actividades de segmentación con fines meramente estratégicos y de negocio, cumplimentar trámites fiscales, así como remitirle información y ofertas comerciales, tanto por medios ordinarios como electrónicos, sobre nuestros productos y servicios que estimemos puedan ser de su interés.

Todos los campos que aparecen en el formulario del concurso serán de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podrá comportar la imposibilidad de que podamos atender su participación, salvo que en el propio formulario haya datos de cumplimentación voluntaria.

La participación en este concurso está dirigida exclusivamente a mayores de 18 años.

Igualmente, para las anteriores finalidades, los datos recogidos podrán ser cedidos a la entidad que colabora en la organización del concurso, que está localizada dentro del territorio nacional.

12. Ley aplicable y jurisdicción

Los concursos se rigen por la ley española. Aerocamaras y los participantes en el concurso, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales de Lalín.